



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

CURSO ACADÉMICO 2024 -2025

**GUÍA DOCENTE DE
2º INSTRUMENTO (VIOLÍN I y II)**

Murcia, Septiembre de 2024



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

ASIGNATURA: Segundo instrumento (violín I y II)

PROFESOR/ES: Juan Luis Gallego Cruz y Antonio García Egea

DEPARTAMENTO: Cuerda

Tipo	Obligatoria de especialidad
Materia	Formación instrumental complementaria
Periodo de impartición	Curso completo
Créditos ECTS	4 por curso
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	0,5
Idioma en el que se imparte	Castellano

2. Presentación:

La asignatura de violín como segundo instrumento podrá ser cursada en cualquier itinerario, y en función de los conocimientos previos de cada alumno, ésta se enfocará de una forma u otra. Parece obvio que el devenir de la asignatura será diferente para un alumno que cursa una especialidad de cuerda, que un alumno que cursa una especialidad de viento. La asignatura persigue ampliar los conocimientos del alumno, a fin de tener una formación musical más amplia y completa.

3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Jefatura del Estado «BOE» núm. 106, de 4 de mayo de 2006

Referencia: BOE-A-2006-7899

Referida a los principios y fines de la educación; a la organización de las enseñanzas y el aprendizaje a lo largo de la vida; y en concreto a las enseñanzas artísticas superiores (Tit. I. Cap. VI, Art. 58 y ss.).

- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación Ministerio de Educación.



«BOE» núm. 259, de 27 de octubre de 2009

Referencia: BOE-A-2009-17005

Contemplando todo lo que corresponde a las Enseñanzas artísticas superiores oficiales (objeto, ámbito, estructura, créditos europeos, titulaciones, másteres, calidad y evaluación de todo ello).

- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

«BOE» núm. 137, de 05/06/2010.

Referencia: BOE-A-2010-8955

Destacando, entre otras cosas: contenido básico de los planes de estudio, organización de materias, creación de nuevas especialidades, reconocimiento y transferencia de créditos, programas de movilidad de estudiantes y profesores.

- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso.

BORM de 16 de agosto de 2013

- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio de 2024)

Nueva Ley de referencia para los alumnos inscritos a partir curso 24/25

- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso.

(BORM de 20 de marzo de 2024.

Nuevo plan de estudios para alumnos inscritos a partir curso 24/25

- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores

Norma que regula, entre otras cosas, las reclamaciones.

4. Competencias:

Competencias Transversales:



- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

Competencias generales del Grado:

- CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
- CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Competencias específicas de la Especialidad de Interpretación

- CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CEI6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre
- CEI7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

5. **Contenidos y temporalización**

Siempre en función de las posibilidades de cada alumno y de los conocimientos previos, si los hubiera:

- Conocimiento de los aspectos técnicos y teóricos del violín.
- Conocimiento de las características acústicas del instrumento.
- Conocimiento de los fundamentos físicos de la producción del sonido en el violín.
- Conocimiento del repertorio y la literatura para violín.
- Lectura e interpretación de repertorio para violín.
- Utilización de diferentes golpes de arco y articulaciones.
- Adecuada gestión emocional y dominio escénico...

Temario de la asignatura:

El temario de la asignatura irá enfocado al conocimiento teórico y técnico del violín, a saber interpretar los signos y los símbolos de la escritura para violín, y a interpretar un repertorio acorde a los conocimientos previos del alumno.

- Principios de la colocación del instrumento y de la toma del arco.



- Pasar el arco con control de los planos de las cuatro cuerdas.
- Colocación de la mano izquierda en primera posición y en las tonalidades de Do mayor, Sol mayor, Re mayor y La mayor. En función de los conocimientos previos o del grado de afinidad de su instrumento, se llegará a todas las tonalidades y posiciones.
- Golpes de arco básicos: legato, detaché, martellé, staccato, spiccato(sólo para alumnos avanzados).
- Conocimientos de la lutería: Aspectos acústicos.
- Conocimientos de la lutería: El arco. Evolución y principales constructores.
- Conocimientos de la lutería: Aspectos históricos del violín. Principales escuelas de lutería y grandes constructores de la historia.
- Repertorio fundamental del Barroco.
- Repertorio fundamental del Clasicismo.
- Repertorio fundamental del Romanticismo.
- Repertorio fundamental del siglo XX.
- Los grandes violinistas de la historia.
- Grandes violinistas de la actualidad.

Repertorio orientativo:

- S. Suzuki: Método para violín. Vol. I, II, III y IV.
- M. Crickboom: El violín. Teórico y práctico.
- R. Kreutzer: 42 estudios para violín.
- C. Flesh: Escalas y arpeggios.
- J. H. Fiocco. Allegro para violín y piano.
- A. Vivaldi: Conciertos para violín en sol mayor RV 310 y la menor RV356.
- Rieding: Concierto para violín en Si menor, Op.35.
- Seitz: Concierto de estudio para violín no 2 en Sol mayor, Op. 13.
- Accolay: Concierto para violín no 1 en La menor.
- P. Rode: Conciertos para violín no 6 en Sib mayor y no 7 en La menor.
- G. B. Viotti: Conciertos para violín no 22 en La menor y no 23 en Sol mayor.

6. Actividades

Obligatorias (evaluables):

- Estudio y ejecución adecuada del repertorio que figure en la planificación individual del alumno.
- Participación en los exámenes de ambos cuatrimestres.
- Para aquellos alumnos cuyos conocimientos previos impidan la realización de exámenes o audiciones de un nivel acorde con los estudios superiores de música, podrán ser sustituidos, al menos parcialmente, por la realización de trabajos escritos de los temas del temario del punto 4.1, que acuerden profesor y alumno.



7. **Volumen de trabajo:**

Clases de atención individual	14 horas
Escucha de audiciones	6 horas
Realización de trabajos	32 horas
Preparación de clases (estudio personal)	60 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	112 horas

8. **Metodología:**

- Conocimiento de los principios teóricos del violín y su aplicación práctica, teniendo en cuenta las posibilidades de cada alumno.
- Trabajo del repertorio asignado.
- Realización de trabajos.
- Participación en los exámenes.

9. **Evaluación:**

Criterios de Evaluación

- Demostrar haber adquirido las competencias propias de la asignatura.
- Ser capaz de interpretar de manera satisfactoria el repertorio asignado.
- Capacidad de elaboración de los trabajos propuestos. Cualquier trabajo en el que se detecte plagio será calificado con un 0.
- Demostrar dominio de la lectura a primera vista.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía. Y, a su vez, considerando que el sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. Por lo que, en este contexto, la asistencia a clase es obligatoria; a partir de la sexta falta de asistencia, sea justificada o no, la evaluación continua se perderá

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)

De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

De 7,0 a 8,9 Notable (NT)

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)



Mínimos exigibles

Para superar el curso el alumno ha de participar en los dos exámenes de ambos cuatrimestres, y realizarlos de manera satisfactoria. En caso sustitutorio o complementario, deberá presentar los trabajos que se le encomienden antes del fin del periodo lectivo de cada cuatrimestre. Cualquier trabajo en el que se detecte plagio será calificado con un 0.

En cada examen habrá de interpretarse una obra. La interpretación ha de cumplir los siguientes elementos:

- Tempo adecuado.
- Correcta afinación.
- Adecuada utilización de los diferentes golpes de arco y articulación.
- Correcta gestión de la afinación y aspectos técnicos aplicables al repertorio.
- Comprensión intelectual del repertorio interpretado.
- Interpretación acorde al estilo interpretativo.

Criterios de Calificación

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)

De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

De 7,0 a 8,9 Notable (NT)

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

Alumnos sin Evaluación Continua Convocatoria Extraordinaria de Junio 4ª y 5ª Convocatoria

El examen para cualquiera de estas convocatorias consistirá en la interpretación de una obra preparada durante el curso, a elección del profesor. La concesión de la 5ª convocatoria estará sujeta a la aprobación por mayoría del Departamento de cuerda.

Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación se acordará con la profesora, asistida por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto, y teniendo en cuenta el *Plan de Atención a la Diversidad* de este centro.

Matrícula de Honor

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.



Se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación de sobresaliente ya obtenido por curso.

10. Recursos, materiales didácticos y repertorio:

Materiales didácticos:

Estudios:

- ALARD, Estudio para el staccato volante
- DOUNIS, D. C. The Artist Technique of Violin Playing op. 12
- FISCHER, S. Basics
- FISCHER, S. Practice
- FISCHER, S. Scales
- FLESCH, C. El sistema de escalas
- GALAMIAN, I. El sistema de escalas
- GALAMIAN, I. Contemporary violin technique
- GUILLELS, E. 24 Escalas y arpeggios para violín.
- KROTKIEWSKI, W. Scales and arpeggios for violin
- SCHRADIECK, Complete Scale Studies
- SEVCIK, O. La técnica del violín opus 1, 2, 7, 8, y 9.
- YSAÏE, Ejercicios y escalas
- DANCLA, Estudios Brillantes op.73
- DONT, Estudios y caprichos op. 35 y op.37
- FIORILLO, 36 Estudios
- GAVINIES, 24 Matinéés
- KREUTZER, 42 Estudios
- LOCATELLI, El arte del violín
- MAZAS, 75 Estudios
- PAGANINI, 24 Caprichos RODE, 12 Estudios
- RODE, 24 Caprichos
- ROVELLI, 12 Caprichos
- SAINT LOBIN, 6 Grandes Caprichos
- VIEUXTEMPS, Estudios de concierto
- WIENIAWSKI, Estudios op.10 y op.18
- YSAÏE, 10 Preludios

Obras:

- BACH, J.S. Sonatas para violín y clave
- BARTOK, B Sonatas para violín y piano
- BARTOK, B. Danzas rumanas
- BEETHOVEN, L. van, Romanzas para violín
- BEETHOVEN, L. van, Sonatas para piano y violín



- BRAHMS, J. Sonatas para violín y piano
- BRAHMS, J. Scherzo para violín y piano en do menor
- CHAUSSON E. Poème
- DEBUSSY, C. Sonata para violín y piano
- DVORAK, A. Danza Eslava
- DVORAK, A. Humoresca
- ENESCU, G. Sonata
- FALLA, M. Danza de "La vida breve"
- FALLA, M. Suite popular española
- FRANCK, C. Sonata en La Mayor
- GRANADOS, E. Sonata para violín y piano.
- GRIEG, E. Sonatas para violín y piano
- HAENDEL, G.F. Sonatas para violín y piano
- HAYDN, J. Sonatas para piano y violín
- JANACEK, L. Sonata para violín y piano
- KREISLER, F. Obras para violín y piano - LECLAIR, J. M. Sonata para violín y piano
- MENDELSSOHN, F. Sonatas para violín y piano
- MOZART, W. A. Rondó en Do Mayor KV.373
- MOZART, W. A. Sonatas para piano y violín
- NOVACEK, O. Motto perpetuo
- PAGANINI, N. Motto perpetuo
- PAGANINI, N. Variaciones sobre la cuarta cuerda
- PROKOFIEV, S. Sonatas para violín y piano
- RAVEL, M. Sonata para violín y piano
- RAVEL, M. Tzigane
- RODRIGO, J. Sonata pimpante
- SAINT-SAËNS, C. Introducción y Rondó Caprichoso
- SAINT-SAËNS, C. Habanera
- SARASATE, P. Obras para violín y piano
- SCHNITKE, A. Sonata no 1
- SCHUBERT, F. Sonata en La Mayor op. 162 D. 574 "Gran Duo"
- SCHUBERT, F. Rondó brillante op. 70
- SCHUBERT, F. Sonatinas para violín y piano
- SCHUMANN, R. Sonatas para piano y violín
- STRAVINSKI, I. Suite Italiana
- TOLDRÁ, E. Seis sonetos
- TURINA, J. Sonatas para violín y piano
- VITALI, G. B. Chacona
- VIVALDI, A. Sonatas
- WIENIAVSKY, H. Polonesa de concierto Op. 4
- WIENIAVSKY, H. Polonesa brillante op.11
- WIENIAVSKY, H. Scherzo y tarantela op.16
- WIENIAVSKY, H. Souvenir de Moscou op. 6



Violín solo (y dúos con cuerda):

- BACH, J. S. Tres Partitas y Tres Sonatas para violín solo BWV 1001 a 1006
- BARTOK, B. Sonata para violín solo
- BARTOK, B. 44 Duos para dos violines
- BIBER, H.I. Sonatas del Rosario
- BLOCH, E. Dos Suites
- HALFFTER, E. Sonata op. 20
- HAENDEL-HALVORSEN Passacaglia para violín y violonchelo
- HEMZE, H.W. Sonata
- HINDEMITH, P. Dos sonatas op. 31
- HONEGGER, A. Sonata para violín solo
- KHACHATURIAN, A. Sonata monologue
- KREISLER, F. Recitativo and scherzo caprice op. 6
- KODÁLY, Z. Dúo para violín y violonchelo, op. 7
- NIELSEN, K. Preludio y tema con variaciones op. 48
- PROKOFIEV, S Sonata para dos violines en Do M
- PROKOFIEV, S Sonata para violín solo op. 115
- RAVEL, M. Sonata para violín y violonchelo
- REGER, M. Seis preludios y fugas op. 131a
- REGER, M. Siete sonatas op. 91
- SCHOSTAKOVICH, D. Tres piezas para violín solo
- TELEMANN, G. P. Fantasías para violín solo
- YSAÏE, E. Sonata para dos violines
- YSAÏE, E. Seis sonatas para violín solo op.27

Conciertos:

- BACH, J. S. Conciertos
- BARBER, S. Concierto
- BARTOK, B. Conciertos
- BARTOK, B. Dos Rapsodias
- BEETHOVEN, L. van Concierto
- BEETHOVEN, L. van Triple Concierto en Do M op. 56
- BERG, A. Concierto "A la memoria de un ángel"
- BRAHMS, J. Concierto
- BRAHMS, J. Doble concierto para violín y violonchelo
- BRITTEN, Concierto op.15
- BRUCH, M. Conciertos
- CONUS, J. Concierto
- DE BÉRIOT, Concierto no 9
- DVORAK, A., Concierto en la m
- ELGAR Concierto en si m
- GINASTERA, Concierto op. 30
- GLAZUNOV, Concierto en la m
- HAYDN, J. Conciertos en Sol M y Do M



- KACHATURIAN, Concierto en re m
 - KAVALEWSKI, D. Concierto en Do M
 - KORNGOLD, Concierto en Re M
 - LALO, E. Sinfonía española
 - MENDELSSOHN, F. Conciertos
 - MOZART, W. A. Conciertos 1 al 5
 - MOZART, W. A. Sinfonía Concertante
 - PAGANINI, N. Conciertos
 - PENDERECKI, Conciertos
 - PROKOFIEV, S. Conciertos
 - RODE, P. Conciertos
 - SAINT-SAËNS, C. Conciertos
 - SCHUMANN, R. Concierto en re m
 - SHOENBERG, Concierto op 36
 - SHOSTAKOVICH, D. Conciertos
 - SIBELIUS, J. Concierto en re m
 - STRAUSS, R. Concierto en re m
 - STRAVINSKI, I. Concierto en Re M
 - TCHAIKOVSKY, P. I. Concierto
 - VIEUXTEMPS, H. Conciertos
 - VIOTTI, G. B. Conciertos
 - VIVALDI, A. Conciertos
 - WALTON, Concierto
 - WIENIAWSKI, H. Conciertos
 - WILLIAMS, V. Concierto en re m
-